

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: DANZA CLÁSICA III

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

CURSO ACADÉMICO: 2021/2022	PLAN DE ESTUDIOS: Bolonia	TIPO Obligatoria	CARÁCTER Práctico
Créditos totales: 9 ECTS	Créditos teóricos:	Créditos teó./prác.	Créditos prácticos: 9 ECTS
CURSO: 3º	UBICACIÓN: Anual		

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: DANZA CLÁSICA

E-MAIL

TF:

FAX:

URL WEB:

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura anual con continuación en los cuatro cursos.

1. CONTENIDOS SEGÚN DECRETO 258/2011 de 26 de julio (Boja 164):

Perfeccionamiento de la técnica de la Danza Clásica. Perfeccionamiento de las capacidades expresivas e interpretativas. Importancia de la música en el desarrollo de la Técnica Clásica.

2. SITUACIÓN

2.1. Prerrequisitos	Tener superada la asignatura de Danza Clásica II.
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	Asignatura troncal, con continuación en los cuatro cursos. Asignatura llave para Danza Clásica IV y para Prácticas externas II de la especialidad de Pedagogía y Coreografía.

2.3. Recomendaciones	En la medida de lo posible, si el alumno dispone de tiempo antes de clase, se recomienda acudir al aula 10 minutos antes para realizar el calentamiento personal.
-----------------------------	---

3. COMPETENCIAS	
3.1. Competencias transversales.	2,3,6,7,8,12,13,15,16.
3.2 Competencias generales.	1,2,6,12.
3.3 Competencias específicas de la especialidad.	1,2,4,17.

3.4. Competencias específicas propias de la asignatura.

1. Aplicar el mecanismo de la correcta respiración para la danza y su aplicación en los ejercicios prácticos.
2. Realizar los pasos, entrepasos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida según su funcionalidad.
3. Conocer y aplicar los conceptos musicales básicos del acompañamiento musical en la clase de danza.
4. Realizar los ejercicios propuestos de nivel avanzado manteniendo una correcta colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación.
5. Utilizar la respiración de forma correcta y sincronizada con el movimiento.
6. Perfeccionar el equilibrio, la fuerza, la velocidad y la flexibilidad del alumno/a mediante el desarrollo de los contenidos.
7. Perfeccionar el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios.
8. Sincronizar el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales con los acentos musculares, así como las sensaciones y resistencias adecuadas para la ejecución de la técnica clásica.
9. Realizar los ejercicios con el grado de interpretación y sentido estético que requiere la danza clásica.
10. Mostrar atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase.
11. Perfeccionar la capacidad de autocorrección.

4. CONTENIDOS:

Clases prácticas de barra y centro de nivel avanzado, con los siguientes contenidos:

- Acondicionamiento físico para la danza.
- Trabajo de barra con los contenidos relacionados con el posterior trabajo de centro.
- Trabajo de entrepasos.
- Trabajo de adagio con elevación de pierna.
- Realización de giros en el centro diferenciando la preparación.
- Giros continuados.
- Giros a grandes poses.
- Pequeños y medianos saltos con batería.
- Trabajo de grandes saltos con y sin giros.
- Diagonales con giros simples y dobles.
- Maneges con giros simples y dobles.
- Trabajo de desplazamiento, direcciones y diferentes planos.
- Trabajo de coordinación, respiración y sentido musical en la ejecución de los ejercicios.
- Trabajo de la articulación del pie en la impulsión- recepción de los diferentes ejercicios y su colocación correcta.

5. METODOLOGÍA:

- Clases prácticas en las que se realizarán actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados.
- Se llevará a cabo un trabajo individualizado atendiendo a las necesidades y diferencias específicas del alumno/a.
- En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza aprendizaje. Siempre que los medios técnicos y tecnológicos los permitan se procurará continuar con las clases.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	180 HORAS
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	36 HORAS

ACTIVIDADES RECOMENDADAS:

- Participación en la vida artística y cultural del centro.
- Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía on-line.

7. EVALUACIÓN:**Criterios y sistema de evaluación****CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Se comprobará si el alumno/a:

- Aplica el mecanismo de la correcta respiración para la danza y su aplicación en los ejercicios prácticos.
- Realiza las diferentes funciones de los pasos, entrepasos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida según su funcionalidad.
- Conoce y aplica los conceptos musicales básicos del acompañamiento musical en la clase de danza.
- Realiza los ejercicios propuestos manteniendo una correcta colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación.

- Utiliza la respiración de forma correcta y sincronizada con el movimiento.
- Ha mejorado el equilibrio, la fuerza, la velocidad y la flexibilidad del alumno/a mediante el desarrollo de la técnica.
- Ha mejorado el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios.
- Sincroniza el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales con los acentos musculares, así como las sensaciones y resistencias adecuadas para la ejecución de los contenidos.
- Realiza los ejercicios con el grado de interpretación y el sentido estético que requiere la danza clásica.
- Muestra atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase.
- Adquiere la capacidad de autocorrección.

SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Evaluación continuada a través de:

- Asistencia, participación, respeto, interés e implicación en las sesiones de desarrollo práctico.
- Pruebas de conocimiento.

Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de “Criterios de calificación”.

En cuanto al sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura. en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado I) de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la

	<p>asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>
<p>Instrumentos y técnicas de evaluación</p>	<p>Los instrumentos y técnicas empleados serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia y realización de propuestas en clases con contenidos prácticos. • Registro de actitud, implicación y responsabilidad del alumno con la asignatura. • Contactos en horas de tutoría. • Hoja de observación del profesor.
<p>Criterios de Calificación</p>	<p>Se valorarán los siguientes aspectos:</p> <p>El 80% de la nota final corresponderá al desarrollo de aspectos conceptuales y procedimentales que se realizará a lo largo del curso. Quedando reflejado del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada de propuestas en clases con contenidos prácticos. HASTA 8 PUNTOS. <p>El 20% de la nota restante corresponderá a aspectos actitudinales (asistencia a clase, actitud, participación en todas aquellas actividades propuestas). La evaluación de este apartado será de HASTA 2 PUNTOS.</p> <p>La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación final en el apartado referente a los aspectos conceptuales y procedimentales. Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.</p> <p>A aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia, participación e interés.</p> <p>Superarán la asignatura, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos.</p>

	Al alumnado que se presente en convocatoria de septiembre y/o extraordinaria de febrero, se le evaluará mediante una prueba práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso. Esta prueba se valorará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior de 5 puntos para superar la asignatura.
--	---

Criterios de evaluación

CRITERIO	COMPETENCIAS RELACIONADAS
1. Aplica el mecanismo de la correcta respiración para la danza y su aplicación en los ejercicios prácticos.	CT 3, CT 13, CT 15, CG 1, CE 1, CE 2, CE 4
2. Realiza las diferentes funciones de los pasos, entrepasos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida según su funcionalidad.	CT 13, CG 1, CG 2, CG 12, CE 1, CE 2, CE 4
3. Conoce y aplica los conceptos musicales básicos del acompañamiento musical en la clase de danza.	CT 2, CT 3, CG 2, CE 1, CE 2, CE 4
4. Realiza los ejercicios propuestos manteniendo una correcta colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación.	CT 13, CG 1, CG 2, CG 12, CE 1, CE 2, CE 4
5. Utiliza la respiración de forma correcta y sincronizada con el movimiento.	CT 2, CG 12, CE 1, CE 2, CE 4
6. Ha mejorado el equilibrio, la fuerza, la velocidad y la flexibilidad del alumno/a mediante el desarrollo de la técnica.	CT 13, CG 1, CG 12, CE 1, CE 2, CE 4
7. Ha mejorado el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios.	CT 2, CT13, CG 1, CG 2, CG 12, CE 1, CE 2, CE 4
8. Sincroniza el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales con los acentos musculares, así como las sensaciones y resistencias adecuadas para la ejecución de los contenidos.	CT 13, CG 1, CG 2, CG 12, CE 1, CE 2, CE 4
9. Realiza los ejercicios con el grado de interpretación y el sentido estético que requiere la danza clásica.	CT 2, CT 11, CT 12, CT13, CG 2, CG 12, CE 1, CE 2, CE 4
10. Muestra atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase.	CT 2, CT3, CT 7, CT 8, CT 15, CT 16, CG 6, CG 12, CE 1, CE 2, CE 4, CE17
11. Adquiere la capacidad de autocorrección.	CT 2, CT3, CT 6, CT 8, CT15, CT 16, CG 6, CG 12, CE 1, CE 2, CE 4

¹ CG Competencia general, CT competencia transversal, CE competencia específica de especialidad, CEA competencia específica asignatura.

Procedimientos de evaluación

Tipos de pruebas/ Instrumento de evaluación.	Actividades evaluables/ Calendario	Criterios de calificación	Ponderación
Intervenciones prácticas	Realización de ejercicios prácticos en el aula.	Aplica el mecanismo de la correcta respiración para la danza y su aplicación en los ejercicios prácticos.	10%
		Realiza las diferentes funciones de los pasos, entropasos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida según su funcionalidad.	10%
		Conoce y aplica los conceptos musicales básicos del acompañamiento musical en la clase de danza.	5%
		Realiza los ejercicios propuestos manteniendo una correcta colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación.	10%
		Ha mejorado el equilibrio, la fuerza, la velocidad y la flexibilidad del alumno/a mediante el desarrollo de la técnica.	10%
		Ha mejorado el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios.	10%
		Sincroniza el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales con los acentos musculares, así como las sensaciones y resistencias adecuadas para la ejecución de los contenidos.	10%
		Realiza los ejercicios con el grado de interpretación y el sentido estético que requiere la danza clásica.	10%
		Adquiere la capacidad de autocorrección.	5%
Participación en el aula	Ejercicios técnicos en la barra y el centro en el aula.	Actitud, implicación y responsabilidad del alumno por la asignatura, colaborando en las tareas encomendadas en el aula.	10%
	Asistencia	Asistencia de al menos el 80% del horario lectivo presencial.	10%

Fechas de convocatorias/ exámenes.

El alumno/a podrá realizar dos convocatorias de pruebas de evaluación

- 1ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de junio se realizará en la primera quincena de junio.
- 2ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de septiembre se realizará la primera quincena de septiembre.

8. BIBLIOGRAFÍA:	
ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA	<p>Cosentino, Elbio, 1999, <i>Escuela Clásica de Ballet</i>, CS Ediciones, Buenos Aires</p> <p>Grieg, Valerie, 1994, <i>Inside Ballet Technique</i>, Dance Horizons, Princeton</p> <p>Crist, Linda A., 2000, <i>Ballet barre and center combinations</i>, Book Company Publishers, Princeton.</p> <p>Ward Warren, Gretchen, 1996, <i>The art of teaching ballet</i>, UPF, Florida</p>
RECOMENDADA	<p>Kersley, Leo, 1997, <i>A Dictionary of Ballet Terms</i>, A y C Black, London</p> <p>Grant, Gail, 1982, <i>Technical manual and dictionary of classical ballet</i>, Dover Publication, New York.</p> <p>Matamoros Ocaña, Elena. <i>Augusto Bournonville</i>, 2008, Madrid</p> <p>Vaganova, Agripina, <i>Basic principles of classical Ballet</i>, 1969, New York</p>